



Ayuntamiento de Castro-Urdiales

Documento electrónico, puede consultar su autenticidad en :
<https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/esigecu2011/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx>



2Q3P4V3Y2J680Y6Q08Z5

SEC16I0EA

REC/76/2022

MTG

DECRETO DE ALCALDÍA

ASUNTO: OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN APLICACIÓN DE LA LEY 20/2021, 28 DE DICIEMBRE.

Visto y examinado el expediente tramitado para aprobar la oferta de empleo público para la estabilización de empleo temporal, con fundamento en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Considerando que se ha negociado y acordado la oferta objeto de aprobación con la representación sindical en Mesa General de Negociación de Personal Funcionario y Mesa General de Negociación de Personal Laboral, con el detalle de las plazas que se reseñan.

Visto el Informe Jurídico suscrito por el Técnico de Administración General adscrito a Asesoría Jurídica con fecha 28/3/2022 (referencia ASE16I05K).

Visto el Informe de la Secretaría General, de fecha 13/05/2022 (referencia SIJ16I0DV).

Visto el Informe de la Intervención Municipal, de fecha 13/5/2022 (referencia INT16I3G3).

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, corresponde a la Alcaldía la adopción de la siguiente **RESOLUCIÓN**:

PRIMERO. Aprobar la oferta de empleo público para la estabilización de empleo temporal, en aplicación de las previsiones de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, con la siguiente relación de plazas:

PERSONAL FUNCIONARIO:

PLAZA	PUESTO	DENOMINACIÓN	ADSCRIPCIÓN	GRUPO/SUBGRUP	SISTEMA SELECTIVO	TURNO LIBRE /DISCAPACIDAD
c.1.1	f-58 001	TCO. SANIDAD	SANIDAD	A1	CONCURSO	LBRE

b.1	f-4 001	TCA. ADMON.	SER. TÉCNICOS	A1	CONCURSO	LIBRE
c.1.1	f-6 003	INGENIERO/A C. C. C	SER. TÉCNICOS	A1	CONCURSO-OPOSICIÓN	LIBRE
c.1.1	f-6 001	INGENIERO/A C. C. C	SER. TÉCNICOS	A1	CONCURSO	LIBRE
c.1.1	f-7 001	TAE ECONOMISTA	RENTAS	A1	CONCURSO	LIBRE
c.1.2	f-65 001	TCO/A, PRL	RRHH	A2	CONCURSO-OPOSICIÓN	LIBRE
c.1.2	f-10 001	TRABAJADOR/A SOC.	AS. SOCIALES	A2	CONCURSO	LIBRE
c.1.2	f-10 002	TRABAJADOR/A SOC.	AS. SOCIALES	A2	CONCURSO	LIBRE
c.1.2	f-10 003	TRABAJADOR/A SOC.	AS. SOCIALES	A2	CONCURSO	LIBRE
c.1.2	f-87 001	EDUCADOR/A SOC.	AS. SOCIALES	A2	CONCURSO-OPOSICIÓN	LIBRE
c.1.2	f-10 004	TRABAJADOR/A SOC.	AS. SOCIALES	A2	CONCURSO-OPOSICIÓN	LIBRE
c.2.2.2	f-61 001	AGENTE EMPLEO	A. D. L.	A2	CONCURSO	LIBRE
c.1.2	f-17 001	TCO/A. MED. ARCHIVO	ARCHIVO	A2	CONCURSO	DISCAPACIDAD
c.1.2	f-11 001	TCO/A MED. RECAUDACIÓN	TESORERÍA	A2	CONCURSO	LIBRE
c.2.2.3	f-22 001	AUX. ARCHIVO	SER. TÉCNICOS	C1	CONCURSO	LIBRE
c.2.2.3	f-23 002	AUX. BIBLIOTECA	CULTURA	C1	CONCURSO	LIBRE
b.4	f-32 038	AUX. ADTVO/A	REGISTRO	C2	CONCURSO	LIBRE
b.4	f-32 031	AUX. ADTVO/A.	ASESORÍA J.	C2	CONCURSO	LIBRE
b.4	f-32 003	AUX. ADTVO/A	CONTRATACIÓN	C2	CONCURSO	LIBRE
b.4	f-32 008	AUX. ADTVO/A	RRHH	C2	CONCURSO	LIBRE
b.4	f-32 004	AUX. ADTVO/A	AS. SOCIALES	C2	CONCURSO	LIBRE
b.4	f-32 017	AUX. ADTVAO/A	SER. TÉCNICOS	C2	CONCURSO	LIBRE
b.4	f-32 012	AUX. ADTVA.	SER. TÉCNICOS	C2	CONCURSO	LIBRE



Ayuntamiento de Castro-Urdiales

Documento electrónico, puede consultar su autenticidad en :

<https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/esigecu2011/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx>



2Q3P4V3Y2J680Y6Q08Z5

SEC16I0EA

REC/76/2022

MTG

b.4	f-32 016	AUX. ADTVA.	DEPORTES	C2	CONCURSO	LIBRE
b.4	f-32 018	AUX. ADTVO/A	OBRAS	C2	CONCURSO	LIBRE
b.4	f-32 022	AUX. ADTVO/A.	RENTAS	C2	CONCURSO-OPOSICIÓN	LIBRE
b.4	f-32 029	AUX. ADTVO/A	TESORERÍA	C2	CONCURSO	LIBRE
b.4	f-32 025	AUX. ADTVO/A.	TESORERÍA	C2	CONCURSO	LIBRE
c.2.1.7	f-84 010	BOMBERO/A	BOMBEROS	C2	CONCURSO	LIBRE
b.5	f-39 001	CONSERJE	SECRETARÍA	AP	CONCURSO	LIBRE
b.5	f-39 015	CONSERJE	ORDENACIÓN TRÁFICO	AP	CONCURSO	LIBRE
b.5	f-39 008	CONSERJE	EDUCACIÓN	AP	CONCURSO	LIBRE
b.5	f-39 009	CONSERJE	EDUCACIÓN	AP	CONCURSO	LIBRE
b.5	f-48 001	VIGILANTE	CULTURA	AP	CONCURSO	LIBRE
b.5	f-39 012	CONSERJE	DEPORTES	AP	CONCURSO	DISCAPACIDAD
b.5	f-39 014	CONSERJE	DEPORTES	AP	CONCURSO	LIBRE
b.5	f-39 013	CONSERJE	JUVENTUD	AP	CONCURSO	LIBRE
c.2.3.4	f-39 003	CONSERJE	TESORERÍA	AP	CONCURSO	DISCAPACIDAD
b.4	f-32 040	AUX. ADTVO/A	REGISTRO	C2	CONCURSO-OPOSICIÓN	DISCAPACIDAD
b.2	f-67 001	TCO/ A. CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN	A ₂	CONCURSO	LIBRE
c.1.3	f-27 001	AUX. TCO/A. CULTURA	CULTURA	C ₁	CONCURSO	LIBRE

c.1.3	f-27 002	AUX. TCO/A. CULTURA	CULTURA	C ₁	CONCURSO	LIBRE
-------	-------------	---------------------	---------	----------------	----------	-------

PERSONAL LABORAL:

PLAZA	PUESTO	DENOMINACIÓN	ADSCRIPCIÓN	GRUPO/SUBGRUP	SISTEMA SELECTIVO	TURNO LIBRE/DISCAPACIDAD
1	1-1 001	AGTE. DES. LOCAL	ADL	A ₁	CONCURSO	LIBRE
3	1-20 001	ING. AGRÓNOMO/A	PARQUES Y JARDINES	A ₁	CONCURSO	LIBRE
2	1-3 001	PROFESOR/A	ETC	A ₁	CONCURSO	LIBRE
4	1-5 001	PROFESOR/A	EDUCACIÓN	A ₂	CONCURSO	LIBRE
4	1-5 002	PROFESOR/A	ETC	A ₂	CONCURSO	LIBRE
20	1-23 001	EDUCADOR/A SOCIAL	ASUNTOS SOC.	A ₂	CONCURSO	LIBRE
14	1-8 001	COORD. PEONES	OBRAS	AP	CONCURSO	LIBRE
24	1-25 001	ADTVO/A	RRHH	C ₁	CONCURSO	LIBRE
12	1-22 001	AUX. RECEPCIÓN	DEPORTES	C ₂	CONCURSO	LIBRE
12	1-22 002	AUX. RECEPCIÓN	DEPORTES	C ₂	CONCURSO	LIBRE
10	1-24 001	PINTOR/A	OBRAS	C ₂	CONCURSO	LIBRE
11	1-21 002	AUX. ADTVO/A.	BOMBEROS	C ₂	CONCURSO	LIBRE
8	1-10 001	ALBAÑIL	OBRAS	C ₂	CONCURSO	LIBRE
11	1-21 001	AUX. ADTVO.	SERV. TCO.	C ₂	CONCURSO	LIBRE
17	1-15 004	LIMPIADOR/A	SECRETARÍA	AP	CONCURSO	LIBRE
16	1-18 001	CONSERJE	MED. AMBIENTE	AP	CONCURSO	DISCAPACIDAD
17	1-15 003	LIMPIADOR/A	EDUCACIÓN	AP	CONCURSO	LIBRE
16	1-18 002	CONSERJE	CULTURA	AP	CONCURSO	DISCAPACIDAD

SEGUNDO. En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se ordena publicar la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Castro-Urdiales en el Boletín Oficial de Cantabria, en el Tablón de Anuncios y en la Sede Electrónica de esta entidad local.

	Ayuntamiento de Castro-Urdiales	
	<i>Documento electrónico, puede consultar su autenticidad en :</i> https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/esigecu2011/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx  2Q3P4V3Y2J680Y6Q08Z5	
 SEC16I0EA	 REC/76/2022	 MTG

TERCERO. La publicación de la convocatoria para la cobertura de las plazas incluidas en la oferta para la estabilización temporal deberá ser aprobada antes del 31 de diciembre de 2022 y su resolución antes del 31 de diciembre de 2024.

CUARTO. Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse alternativamente o recurso de reposición potestativo ante la Alcaldesa, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de los Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Castro-Urdiales, en la fecha señalada en el pie de firma.

Sólo a efectos de dar fe